



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, el día **29** de Junio de 2022, a las 11:00 hrs., reunidos en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicadas en la planta alta de Palacio Municipal de Tepetlixpa, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado a sus integrantes en tiempo y forma; se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera sesión del Comité Interno de **la Dirección de Desarrollo Económico** de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quorum legal y apertura de la sesión.....
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.....
- 3.- Análisis del proyecto para la elaboración del Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.....
- 4.- Análisis para la actualización de la Cédula de Registro Municipal de Trámites y Servicios de la Dirección de Desarrollo Económico.....
- 4.- Asuntos Generales.....
- 5.- Clausura de la Sesión.....

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Primero.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quorum legal y apertura de la sesión. Se realiza el pase de lista, encontrándose presentes el Lic. Bruno Arturo Ramos Riveras, Director de Desarrollo Económico y Lic. Ronald Águila Martínez, auxiliar y enlace de mejora regulatoria de la dirección. Encontrándose presentes todos los integrantes del comité interno de mejora regulatoria de la dirección de desarrollo económico del municipio de Tepetlixpa, se cuenta con el quorum legal para la celebración de la sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.-----

Segundo.- Lectura y aprobación del orden del día. Habiéndose realizado la lectura del orden del día, se solicita a los presentes que aquellos que tengan a bien aprobar, se manifiesten levantando la mano, una vez realizada la votación es aprobada por unanimidad, por los miembros presentes de la comisión municipal de mejora regulatoria, procediendo al siguiente punto del orden del día.-----



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Tercero.- Análisis del proyecto para la elaboración del Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico. Derivado de la importancia de contar con manuales que regule el actuar de la dirección de desarrollo económico, se plantea la elaboración del manual de organización y manual de procedimientos, que responda al contexto actual del municipio y, poder brindar transparencia y certeza jurídica tanto a la dirección como a los particulares.

-----**ACUERDO**-----

Único.- Elaboración del Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.....

Se solicita a los presentes que aquellos que tengan a bien aprobar el acuerdo, se manifiesten levantando la mano. Una vez realizada la votación es aprobada por unanimidad, procediendo al siguiente punto del orden del día.....

4.- Análisis para la actualización de la Cédula de Registro Municipal de Trámites y Servicios de la Dirección de Desarrollo Económico. Se requiere dar actualización de la cedula REMTYS de la Dirección de Desarrollo Económico, por lo anterior en el segundo trimestre de hace un análisis para su respectiva actualización y publicación en la página del ayuntamiento.


-----**ACUERDO**-----

Analizar y actualizar la cédula REMTYS de la Dirección de Desarrollo Económico, para su posterior publicación en la página electrónica del ayuntamiento.....

Cuarto.- Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales registrados, se continúa con el siguiente punto del orden del día.....

Quinto.- Clausura de la Sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se procede a la clausura, siendo las 11:30 horas, se da por clausurada la presente sesión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron para debida constancia legal..


Lic. Bruno Arturo Ramos Rivera
Director de Desarrollo Económico


Lic. Ronald Águila Martínez
Auxiliar y enlace de mejora regulatoria
de la dirección